

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA – IBAGUE

Ibagué Tolima, Octubre Quince (15) de Dos Mil Veinte (2020).

PROCESO: DESPACHO COMISORIO 07
DEMANDANTE: RCB GROUP COLOMBIA HOLDING SAS
DEMANDADO: JONATAN EDUARDO ENCISO RUIZ
RADICACIÓN: 2020-00331-00

Se ordena requerir a la parte actora, a fin que allegue el historial del vehículo de placas NON-32E de propiedad del aquí accionado.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


MARIA HILDA VARGAS LOPEZ